

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 3

17 de julio de 2023

En Montevideo, el 17 de julio de 2023, celebra su tercera sesión, con carácter de ordinaria —período 2023-2025—, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Actúa en la Presidencia la Dra. M.^a Cristina Muguerza, y en la Secretaría, la Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia.

Asisten los siguientes señores directivos: Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Anabella Natelli, Sra. Nelly Pereira, Dr. Luis Noya, Ing. Carlos Malcuori y Cr. Gabriel Castellano.

Asiste: Dra. Beatriz Presa.

Falta:

Con licencia: Cr. Horacio Oreiro.

1.- Apertura del acto.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 15:00, damos inicio a la sesión.

Les informamos que cuando se traten asuntos en los que haya distintas exposiciones vamos a aplicar el Reglamento en cuanto al máximo de cinco minutos por orador, para lo que vamos a utilizar el *timer*, para no tener que expresarlo verbalmente. Siempre está la opción de que, si es un tema importante y la Comisión Directiva lo vota, se prolongue alguna exposición.

2.- Aprobación del Acta N.º 2, del 3 de julio de 2023.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- A consideración el Acta N.º 3.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 1.- Aprobar el Acta N.º 2, del 3 de julio de 2023.

3.- Asuntos entrados.

a) Nuevos socios.

DRA. LARICCIA.- En el Orden del Día que tienen repartido figura el nombre de quienes serían nuevos socios.

Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 2.- Se aprueba el ingreso de los siguientes nuevos afiliados: Dra. (Méd.) Beatriz Marcela Zefferino Iribon, Dr. (Méd.) Víctor Giampedraglia Rodríguez (Canelones) y Sra. M.^a Celia Romanzo (Paysandú).

b) Varios.

- ✓ **Agradecimientos por la nota enviada en la que se informaba de las nuevas autoridades de la AACJPU.**

DRA. LARICCIA.- Recibimos distintos agradecimientos de diferentes agrupaciones gremiales y asociaciones en los que acusaron recibo de la notificación que les enviamos de las nuevas autoridades de la Asociación. Ellos son la Sociedad Ginecotológica del Uruguay, la Asociación Uruguaya de Archivólogos, la Asociación de Ingenieros Alimentarios del Uruguay, la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay, la Asociación Odontológica Uruguaya, la Asociación de Magistrados del Uruguay y el Colegio de Sociólogos del Uruguay.

- ✓ **Informe del Cr. Castellano.**

DRA. LARICCIA.- El Cr. Castellano nos hizo llegar un informe sobre un análisis comparativo de las entidades de seguridad social. Quien quiera que le sea reenviado puede manifestarlo, y se le hace el reenvío correspondiente.

- ✓ **Pedido de la Prof. de Portugués.**

DRA. LARICCIA.- La profesora de Portugués nos envió una nota en la que solicita si fuera posible organizar un escenario experimental en su clase el 19 de julio, experiencia ya realizada con éxito. Esto debería ir a Cursos y Talleres pero, como sería el 19 de este mes, no da el tiempo y habría que considerarlo ahora.

La nota dice lo siguiente:

Buenos días, en razón de la buena respuesta que ha tenido la clase de portugués realizada en el formato "escenario - experimental" [...] que significa como lo había explicado en su momento, una clase que se realiza en un "escenario" (entorno) diferente al áulico, en donde se trabaja en portugués una temática, que es la consigna de una clase de este tipo en idioma portugués y se "experimenta" (o practica) además de la temática un diálogo permanente y espontáneo en el idioma. Por el formato y el entorno, veo que ha motivado mucho más a los estudiantes inclusive, se ha realizado con ambos grupos en donde se ayudan unos a otros, se brinda la oportunidad de expresar sus conocimientos como también reforzar vínculos. En esta ocasión informo y solicito que el día 19 de julio a partir del horario del grupo avanzado, realizar una nueva aula de estas características, también se invita al grupo básico a participar en ella después de su clase en la Asociación. la consigna esta vez será "El agua".

Desde ya muchas gracias quedo a las órdenes.

Iris Cristina Ale.

Si no hay observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 3.- Aprobar la realización de una clase de Portugués en un escenario experimental el 19 de julio de 2023, luego de la clase de Portugués Avanzado.

- ✓ **Envío de correo masivo sobre la Ley Exprés y con información sobre reunión de camaradería.**

DRA. LARICCIA.- Se enviaron por correo masivo información sobre la ley exprés e información sobre reunión de camaradería. Ambos temas serán tratados en profundidad cuando tratemos Áreas Temáticas.

✓ **Solicitudes de baja.**

DRA. LARICCIA.- Solicitaron la baja el Dr. José Ríos Aguirregaray y la Dra. Mabel Justo. Tomamos conocimiento.

4.- Asuntos previos.

✓ **Solicitud del Ing. Carlos Malcuori.**

ING. MALCUORI.- No sé si va a haber sesión de la Comisión Directiva el 31 de julio, pero si la hay voy a pedir que se cite a mi suplente, porque ese día se recibe mi hijo de médico y, como saben muchos de ustedes, se hace una reunión en el Parque Batlle a la que quiero concurrir.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Muy buen motivo, me parece. Se va a hacer sesión, sí.

Felicitaciones al padre y al hijo, por supuesto.

5.- Informes de Mesa y resoluciones cumplidas.

✓ **Texto definitivo sobre posición de la AACJPU ante el anteproyecto de ley exprés.**

DRA. LARICCIA.- Se aprobó el texto definitivo sobre nuestra posición ante el anteproyecto de ley exprés. El documento se informó mediante *mail* masivo, página web y Facebook.

En Asuntos a Tratar presentaremos el plan de difusión de este documento.

✓ **Firma de contrato con la imprenta Mosca.**

DRA. LARICCIA.- Se firmó con Mosca el contrato para la impresión de la revista mensual.

✓ **Informe de la Dra. Arcos por humedades surgidas en el local de la AACJPU.**

DRA. LARICCIA.- La Dra. Arcos nos hizo un informe por humedades surgidas en nuestra sede. El informe dice así:

Quería informarle que el día miércoles me puse en contacto con la propietaria del apartamento 204 dado que encontramos una humedad que afecta gravemente el techo del baño del apartamento 104 y parte del apartamento 105, al igual que en parte del palier del edificio.

El día jueves se presentó la propietaria en la Asociación y luego me manifestó que encontraron una pérdida en su baño y que el viernes 14 comienzan los arreglos en su baño. En cuanto a los daños ocasionados en las instalaciones de la Asociación, le solicité que fueran arreglados a su costo con lo cual se mostró conforme y me dijo que la próxima semana si estaban secas las zonas ya podría empezar a repararlas.

Quedo a las órdenes por cualquier consulta,

Saludos cordiales,

Dra. Natalia Arcos

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Parece que el arreglo ya se hizo, así que hay que esperar que seque para realizar nuestras reparaciones.

✓ **Humedad surgida en local de la galería.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hoy se recibe al sanitario que trabaja para la administración del edificio, porque parece que hay un local, creo que el 68, que tiene una humedad que puede surgir de algún local nuestro. Vamos a ver qué es lo que piden, y lo corroboraremos.

La Dra. Arcos estimaba que el problema podría estar a la altura de la administración. Todavía no sabemos qué es lo que pretenden.

✓ **Texto de nota a enviar a gremiales universitarias**

DRA. LARICCIA.- Este es un proyecto de nota a enviar a gremiales universitarias. Dice así:

La Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, es una entidad gremial, con personería jurídica, integrada por activos y pasivos de diferentes profesiones, con más de 62 años de vida institucional.

Este es un momento de gran preocupación para todos los colectivos profesionales, dada la conocida situación de nuestra Caja Profesional.

La aprobación de la Ley No. 20.130, de reforma de la Seguridad Social, cuyo contenido nos afecta y el inminente ingreso al Poder Legislativo, del Anteproyecto de Ley Exprés, presentado por el Directorio de la CJP al Poder Ejecutivo, entendemos nos obliga a tomar acciones conjuntas en defensa de los derechos de nuestros afiliados.

Hacemos llegar a Uds. un primer documento base, que fija nuestra posición con respecto al "Anteproyecto de Ley Exprés". Nuestro equipo de trabajo sobre "Caja Profesional" irá profundizando diferentes contenidos de la ley aprobada y del anteproyecto, que oportunamente les daremos a conocer.

Sabemos que otros gremios de profesionales se han manifestado en contra del anteproyecto y de algunas disposiciones de la Ley general. Apostamos a trabajar juntos en las coincidencias y acercarnos en las diferencias.

Los estaremos invitando, a la brevedad, para mantener una reunión sobre el tema.

Atentamente,

Firman presidenta y secretaria.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ese texto se va a enviar a las gremiales profesionales; si bien no a todas, por lo menos a las que han manifestado alguna posición en contra de la ley, para invitarlos a trabajar juntos. Van a ser gremiales que tengan personería jurídica, no se le va a mandar a cualquier grupo, y en un futuro los convocaríamos a reunirnos y discutir sobre el tema. Es decir, se deja abierta esa posibilidad.

No sé qué les parece el texto, pero está orientado a eso, a invitar a las gremiales a hacer un trabajo en conjunto. Creo que los activos tienen un peso que nosotros no tenemos. Las asociaciones con activos pueden moverse de otra manera, y la idea es ir todos juntos al Parlamento a manifestarnos; no sé qué opinan ustedes.

(Asentimiento general).

Ponemos a votación el texto del comunicado a las gremiales profesionales.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 4.- Aprobar el texto a enviar a las gremiales profesionales.

6.- Áreas temáticas.

✓ Área Económico-Financiera.

DRA. LARICCIA.- Ya se les repartió un informe realizado por el Área Económico-Financiera. Les voy a leer el Acta N.º 1 de dicha área.

Reunidos los señores Dra. Anabella Natelli, Ing. Agrónomo Raúl Chiesa, Cra. Gladys Martínez, Cr. Carlos Casal, Cr. Ismael López, Cra. María del Rosario Blanco, Cr. Gabriel Castellano luego de deliberar se sugiere a la Directiva de la Asociación:

- *Informar las actividades relacionadas con el tema Caja de Profesionales (Publicidad, conferencias de prensa, etc) a fin de incluirlos en el presupuesto anual.*
- *Luego de disponer del presupuesto se sugiere que los excedentes de fondos se inviertan en corto plazo en Letras de Regulación Monetaria y/o en Letras de Tesorería en UI*
- *Se comenta la necesidad de averiguar las posibles inversiones de los dólares en Caja de ahorro de manera de compensar la baja del tipo de cambio.*
- *En el entendido de que la Asociación debe brindar servicios a sus asociados se evaluó posibilidades de invertir por ejemplo en la compra de algún inmueble y/o reformas y equipamiento de la sede actual.*

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- El contador hizo la proyección de gastos, que recién ahora tenemos, así que no creo que estemos en condiciones de aprobar el presupuesto. Además, faltan datos de los costos de la difusión de nuestra posición con respecto al anteproyecto de ley exprés.

Así que esto es para que vayan informándose, y si sugieren algún ajuste en algún tema, pueden presentarlo.

✓ Área Gremial.

DRA. LARICCIA.- El Área Gremial se reunió el 4 de julio. El grupo de trabajo de Caja de Profesionales tenía en el Orden del Día terminar el documento y votarlo, y la designación de dos secretarías. Las resoluciones de este grupo fueron aprobar el documento con los agregados que pidió la Directiva, designar como secretarías a las Dras. Cécica Laens y M.^a del Carmen Pregliasco, y presentar el proyecto de comunicado a la Directiva para su aprobación.

La siguiente reunión fue el 11 de julio a las 16:30. Los temas de ese día fueron la formación de los grupos de trabajo, y se tomaron las siguientes resoluciones.

1º) El primer grupo analizará las consecuencias de la inclusión de Caja Profesional en el régimen de Afaps.

• Grupo I) La inclusión de la Caja Profesional en el sistema de AFAPS, conformado por:

- Dra. Graciela Zaccagnino*
- Dra. Teresita Salvo*
- Arq. José Luis Oliver*

2) El segundo grupo analizará las consecuencias sobre las prestaciones presentes y futuras por lo dispuesto en la reforma general de la seguridad social y el anteproyecto de ley exprés:

• Grupo II) *Cómo afectan las prestaciones actuales y futuras, las disposiciones de la ley 20.130 y el proyecto de Ley Exprés (rebajas encubiertas) conformado por:*

- *Dr. César Pérez Novara*
- *Dra. María del Carmen Bessio*
- *Dra. Teresita Salvo*
- *Dra. Teresa Trezza*
- *Cr. Hebert Álvarez*

3) *El tercer grupo analizará las consecuencias de la creación de la Agencia Reguladora de Seguridad Social sobre la autonomía de la Caja Profesional.*

• *Grupo III) La Agencia Reguladora de la Seguridad Social, creada por ley 20.130, conformado por:*

- *Ing. Agr. Raúl Chiesa*
- *Dra. Cristina Bielli*
- *Dra. Estrellita Pérez Azziz*

Además se reparten copias para estudiar la adecuación del reglamento de las comisiones y subcomisiones.

Se le propone por unanimidad a la Comisión Directiva la formación de grupos de whatsapp con los datos del padrón de socios a fin de enviarles información, para difundir y reforzar lo que se va a publicar en la Revista y en los distintos medios publicitarios.

Próxima reunión 25/7/23 hora 17.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En cuanto al Acta N.º 2, ya trajimos la posición de la Asociación en cuanto al anteproyecto de ley exprés, y se pidió que se hiciera referencia al despido del gerente general y se dijo que dejaban en manos de la Mesa aprobar esa corrección y encarar la difusión. Las dos cosas se hicieron. Se hizo la referencia, se les pasó el comunicado corregido, y el plan de difusión se va a presentar en Asuntos a Tratar, para que lo evalúen.

En esa tercera reunión ellos decidieron empezar a profundizar en determinados temas. Ahí está quiénes se van a dedicar a la ley general de reforma de seguridad social y al anteproyecto de ley exprés. Después irán informando sobre los distintos puntos. La idea fue repartir, para poder profundizar y trabajar mejor.

En cuanto al WhatsApp, yo no sé si tiene un límite de usuarios.

DRA. PRESA.- Hasta mil puede llegar.

ING. MALCUORI.- El WhatsApp solamente si el administrador comunica, si no, es un caos.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se hizo por *mail* hasta ahora, y grupos de WhatsApp solo hay vinculados a los talleres...

SRA. AMESTOY.- Solamente en los talleres.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Tendríamos que ver si eso que piden se puede instrumentar; habría que formar más de un grupo. No sé si en uno pueden ir todos los socios. Si ustedes quieren, se le puede encargar a la administración que estudie qué posibilidad hay de formar esos grupos.

DR. NOYA.- De todas formas, los grupos de WhatsApp tarde o temprano se desvirtúan y empiezan los comentarios de discusión interna.

ING. MALCUORI.- Pero se habilita solo al administrador.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- O sea que tendríamos que ver la posibilidad de organizar esos grupos de WhatsApp, con la condición de que el único que pueda enviar comentarios sea el administrador o administradora.

Si no hay más comentarios, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 5.- Aprobar la formación de grupos de WhatsApp para difundir y reforzar lo que se va a publicar en la revista y en los distintos medios publicitarios, con la condición de que solo el administrador pueda enviar comentarios.

- ✓ **Área Sociocultural, Recreación y Actividades Culturales.**
Recepción de nuevos socios (24 de julio).

DRA. LARICCIA.- El 24 de julio, en esta sede social, se hará una recepción a los nuevos afiliados. Se ha puesto en conocimiento de esto a las autoridades de la Mesa y de las distintas áreas y a los nuevos afiliados.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La idea es recibir a los nuevos socios de este año para que conozcan a los integrantes de la Comisión Directiva, de la Comisión Fiscal, de la Comisión Electoral y a los integrantes de las áreas de trabajo, para ir informándolos y ver si hay gente dispuesta a integrarse. Se va a realizar el lunes 24 de julio, a las 16 horas, en el Salón de Actos, y en cuanto al presupuesto, lo seguro que tenemos es la actuación de una persona que va a amenizar, con un costo de \$ 6000, a lo que se agregarían los costos de confitería, que dependen un poco de las personas que confirmen asistencia. Va a ser algo sencillo.

Yo pediría que se votara y que facultaran a la Mesa para que escoja el presupuesto final de confitería.

DRA. ABREU.- ¿Cuántos nuevos socios hay?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Cuarenta y cinco.

Si están de acuerdo, la Mesa aprobaría el presupuesto final y se lo comunicaríamos a la Directiva.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 6.- Aprobar la realización de la recepción para nuevos socios el 24 de julio y facultar a la Mesa a que escoja un presupuesto de confitería, lo que comunicará oportunamente a la Directiva.

- ✓ **Área Sociocultural, Recreación y Actividades Culturales.**
Té de Reencuentro (18 de agosto).

DRA. LARICCIA.- Se va a hacer un té de reencuentro el 18 de agosto. El costo del tique todavía no está determinado.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La Directiva debería dar el apoyo a este grupo de Recreación, que está organizando esto. No es a costo de la Asociación, sino que cada persona que se anote va a pagar. Lo que tenemos que decir es si estamos de acuerdo con la actividad. Es el 18 de agosto, en el Hotel Costanero.

SRA. PEREIRA.- Como se hizo anteriormente, el tique lo paga el socio que concurre. Son \$ 690.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se pone a votación, entonces.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 7.- Aprobar la realización del Té de Reencuentro, organizado por el grupo de Recreación, el día 18 de agosto de este año, cuyo costo será asumido por los socios que deseen concurrir.

7.- Asuntos a tratar.

- ✓ **Ajuste de precios de diagramación.**

DRA. LARICCIA.- Hay una nota presentada por el Sr. Rodrigo Aicardi por ajustes en los precios del servicio.

Dice así:

Estimados

Buen día

Espero se encuentren todos muy bien, la presente es para informarles del ajuste a regir desde el 1 de Agosto de 2023 (a pagar en setiembre), respecto a mis servicios como diseñador (gráfico/web/asesor).

Al momento hace más de dos años estoy manteniendo los mismos precios (26.500) más allá de algún cobro adicional por trabajos extras solicitados en los pasados tres años.

Debido primero a la pandemia y luego la compleja situación política ya conocida que atravesó la institución, opté por mantenerlos a modo de humilde colaboración, asumiendo yo personalmente los aumentos de costos de los servicios web de los proveedores.

Mis servicios como saben incluyen, Diseño y mantenimiento del sitio web, Facebook, Revista, boletines, comunicados, afiches, cartelera, formularios, asesoramiento, a su vez me hago cargo de los PAGOS de alojamiento y dominio web (antes lo pagaba la AACJ), 50% descuento en servicios de fotografía (cuando hay eventos, elecciones, cursos, fotografía en general, fin de año, etc).

Asimismo en cuanto a la revista, está incluida el diseño base de 24 páginas y en caso de necesitar agregar más páginas, también queda a la mitad de precio cada página extra, pasando de 1000 a 500 pesos, siendo las dos primeras (de 24 a 26 sin costo, es decir dos páginas gratis)

El ajuste a regir es de 9%, pasando de 26.500 a 28.885.

Sin más saludo a uds afectuosamente, y quedo a las órdenes por cualquier consulta

RODRIGO AICARDI PÁEZ

Si no hay observaciones, se pone a votación, entonces.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 8.- Aprobar el aumento solicitado por el Sr. Rodrigo Aicardi por la prestación de sus servicios.

- ✓ **Presupuestos de empresas de relaciones públicas para dar a conocer la AACJPU y su posición con respecto a la situación de la CJPPU y el anteproyecto de ley exprés.**

DRA. LARICCIA.- Para esto tenemos dos presupuestos. Uno de Argos y el otro de Maglione.

ING. MALCUORI.- ¿Ustedes se reunieron con estas dos agencias?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No, estábamos esperando a ver qué consideraba la Directiva.

ING. MALCUORI.- Creo que, antes de tomar posición, la Mesa debería reunirse con las dos agencias. Podemos votar hacerlo, pero me parece que lo mejor es que la Mesa decida.

DRA. ABREU.- Con la presidenta nos reunimos con una tercera agencia, y nunca nos mandó el presupuesto.

DRA. LARICCIA.- Leyendo esto, ¿se les ocurre algo que no esté y sobre lo que quieran saber?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Es probable que el representante de Argos venga alrededor de las 16:00, y se le puede preguntar.

DRA. LARICCIA.- La propuesta de Argos dice lo siguiente:

Agradeciendo desde ya su referencia y el contacto con nuestra organización, tenemos el agrado de cotizar el siguiente servicio:

PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y GESTIÓN DE PRENSA

Presentación

Agencia Argos (marca comercial) presta servicios de auditoría, consultoría análisis y gestión de medios de comunicación desarrollando su actividad en el Uruguay y en diferentes países de América Latina.

Trayectoria y experiencia en el desarrollo de la actividad

Agencia Argos es marca líder en el mercado corporativo, desarrollando su actividad de manera ininterrumpida desde 1927; siendo la empresa decana en América Latina.

Beneficiario del Servicio

El presente presupuesto se ofrece en beneficio de la ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES PROFESIONALES UNIVERSITARIOS en base a las siguientes modalidades:

1) *Elaboración de PLAN DE PRENSA a los efectos de enmarcar una estrategia de comunicación del producto, plan o acción que se quiera destacar y difundir en los medios de prensa de alcance nacional (Prensa Gráfica, Radio, Portales de Internet y Redes Sociales (si fuere de menester))*

2) *Preparación de Voceros y Directores: para su enfrentamiento a los medios de comunicación que fueran requeridos. Media Training, manejo de situaciones clave y preparación de crisis comunicacional.*

3) *Gestión sobre la acción de prensa a desarrollar:*

1) *Gacetilla / Comunicados de Prensa*

2) *Difusión del Comunicado (en base a Mapa de Medios específico)*

3) *Ofrecimiento a la prensa y coordinación de entrevistas*

4) *Acompañamiento de personal técnico y profesional a todas las entrevistas.*

5) *Organización de actividades y difusión*

4) *Seguimiento de Temáticas de Interés: Se ofrece el seguimiento a través del sistema ASTM (Argos System Tracking Media) de hasta 5 temáticas de interés*

que ocurran en los canales de comunicación durante el desarrollo del evento o campaña de comunicación / difusión de prensa.

Auditoría Integral de Medios

Sumado a las características del detalle anterior; se incorpora en el servicio el acceso a la plataforma ASTM 18G con acceso ilimitado a las menciones de prensa, accediendo por medio de usuario y contraseña (acceso libre desde mailing o WhatsApp); al mismo tiempo, funcionalidad absoluta de las herramientas GIE (Generador de Informes Específicos) para generación y ponderación manual de informes de prensa.

Se incluyen en el presente servicio: 6 meses de respaldo activo en registros de prensa para las temáticas existentes en ASTM. Sin perjuicio de lo mencionado; ASTM posee una base activa de $\geq 6.500.000$ menciones de prensa registradas que se encuentran a disposición de análisis de nuestros consultores en comunicación.

Informe de Auditoría y Consultoría de Medios: Confección y entrega de informe de evaluación mensual con análisis acumulado y reseña de consultoría en base a los resultados planteados. Proyección de trabajos y eventos futuros.

De esta forma, el propio cliente podrá auditar y controlar el trabajo realizado por nuestros agentes en la gestión y difusión de la información en los distintos medios de comunicación.

Medios de Prensa Monitoreados

Agencia Argos ofrece la mayor oferta de medios de prensa monitoreados, ajustando su criterio de inclusión en medios de interés general y alcance nacional que sean distribuidos por el SCU (Sindicato de Canillitas del Uruguay).

Plazo Precio y Vinculación

El detalle de la presente oferta y su vinculación de precios se realiza desde hasta por 30 días en caso de aceptación expresa del cliente.

| Descripción | Gravado | Total (imp inc) |
|-----------------------------------|----------------------------|-----------------|
| Gestión de Prensa y PR | NO - Res DGI 02/90 3001 | US\$ 500,00 |
| Auditoría y Seguimiento de Medios | 22 % | US\$ 350 |

Presupuesto del Servicio

NOTAS: Por tratarse de un cliente final categoría: ONG/FUNDACIONES/ OtrosSinFinesDeLucro se exonera el costo de Auditoría y Seguimiento de Medios

PRECIO FINAL - Dólares Americanos Quinientos.-

PLAZO - El presupuesto ofrecido supone una prestación de servicio de gestión de prensa por el término de 30 días desde comenzados los servicios profesionales. En caso de continuidad o mayor requerimiento se elevará oportunamente.

Confidencialidad

La presente propuesta, en todos sus términos, comunicaciones anteriores, informes demostrativos y accesos se encuentran bajo estricto carácter de confidencialidad. Así como toda información trascendida y emitida en el marco de la relación contractual y pre-contractual.

Sin más, y quedando a su entera disposición por cualquier consulta o ampliación,

Saluda muy atentamente,

Dr. Mauricio Vázquez Granja

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Me acaban de avisar que Mauricio Vázquez está en la Asociación. Si ustedes quieren realizarle alguna pregunta, podemos hacer que venga.

(Asentimiento general).

(Ingresa a Sala el Dr. Mauricio Vázquez).

(Dialogados).

DR. VÁZQUEZ.- Buenas tardes.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Buenas tardes.

Esta la Comisión Directiva; yo soy Cristina Muguerza, con quien intercambié algunos wasaps.

Acabamos de leer la propuesta de ustedes, y no sé si los directivos tienen alguna consulta que hacer.

Entiendo que el costo es por treinta días de trabajo.

DR. VÁZQUEZ.- Correcto. De seguir, habría que presupuestarlo.

La pregunta sería qué se proponen ustedes. Yo puedo asesorarlos, realizar alguna acción en concreto, pero me imagino que la idea en la que ustedes están trabajando no es hacer una acción de treinta días y que quede allí, sino que hay que ponerle un poco más de “pienso” y pensar en un proyecto a largo plazo, obviamente que sin invadir los tiempos de una próxima gestión.

Yo les acerqué los contactos de otros dos colegas, Horacio Maglione y Nueva Comunicación —creo que hablaron con Leticia Pena—...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Ella dijo que no podía en este momento, y tenemos la propuesta de Maglione para evaluar.

DR. VÁZQUEZ.- Lo cierto es que yo intenté acercarles otros contactos; no tuve mucho éxito porque, lamentablemente, el tema de la reforma de la seguridad social tiene mucha polémica mediática y las agencias intentan no inmiscuirse mucho en estos asuntos porque muchas veces quedan marcadas. Me habría encantado poder acercarles cinco o seis propuestas más, pero no tuve esa posibilidad.

Estamos en un rubro bastante pesado, que ha tenido gran porcentaje de la agenda de comunicación, más allá del referéndum, que es un tema muy mediático y polémico. Pero eso mismo los obliga a sentarse y pensar si quieren que los escuchen una vez lo que quieren decir, o si quieren ser un agente de comunicación que esté preparado para cuando el tema vuelva a darse, y sobre todo que cuando se hable del tema los medios los tengan a ustedes

como un referente para ver qué opina la Asociación. Al día de hoy, eso no está sucediendo. Por el informe preliminar que estuve realizando, quería alcanzarles una presentación, pero los valores cuantitativos que encontré no me permiten decirles dónde están parados, porque encontré una o dos menciones a la Asociación en lo que va del ejercicio 2023.

Yo puedo decir un montón de cosas sobre nosotros, pero lo primero, no para Mauricio ni para la agencia Argos, es sentarse para ver si quieren hacer una acción en concreto, o si quieren profesionalizar su imagen hacia fuera.

Yo, como profesional de la comunicación, siempre les voy a decir que tienen que pensar en una acción a largo plazo. Este no es un proyecto para el que se juntan ustedes, que quieren hacer un evento y quieren que venga la prensa y salir. A veces a las empresas eso les resulta espectacular.

ING. MALCUORI.- Yo voy a hablar por mí, no estoy incluyendo a la Directiva.

Nosotros tenemos dos tipos de necesidades: una a largo plazo, que es que la Asociación no está creciendo como lo hacía antes. Antes la gente se jubilaba o era pensionista y automáticamente se afiliaba a la Asociación, y hoy no ocurre eso. Así que tenemos que pensar en una campaña a largo plazo de captación de socios, tanto pasivos como activos.

En segundo lugar tenemos un tema muy a corto plazo, que es la defensa de la Caja de Profesionales, que hizo un proyecto de ley exprés y tenemos que salir a plantear nuestra posición contraria. En este caso tendríamos que salir un par de veces, no más, porque esto se va a tratar a más tardar en setiembre.

DRA. PRESA.- El 31 de octubre tiene que estar votada.

ING. MALCUORI.- Es importante saber el perfil de las personas a quienes queremos llegar: son profesionales, activos y pasivos. Me temo que hoy los diarios no se leen, este no es un tema para la televisión, más que para aparecer en algún programa específico. ¿Por dónde se puede tratar este tema?

Nos tendrían que asesorar, entonces, sobre qué tipo de medios tenemos que utilizar para llegar rápidamente a esta gente.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- No nos encontró en los medios porque la Asociación estuvo intervenida durante veinte meses y no pudo salir a la prensa, al público ni a nada porque no había unanimidad de criterios entre quienes manejábamos la Directiva, no logramos acuerdos. Entonces, desaparecimos, y ahora tenemos que volver a posicionar la Asociación, que fue muy importante en su momento, como decía el Ing. Malcuori, y queremos que vuelva a serlo y hacer oír nuestra voz. Y, de futuro, es importante incrementar nuestro caudal de socios.

Nuestro objetivo, entonces, es ese: volver a posicionar a la Asociación de Afiliados donde siempre estuvo, y llevar adelante nuestra lucha por la Caja de Profesionales.

(Dialogados).

DR. NOYA.- Estoy totalmente de acuerdo con el Ing. Malcuori.

Creo que quien decide el destino de la ley exprés no es el Directorio de la Caja, sino los legisladores. Estos se mueven de otra manera, con la opinión pública, y creo que tenemos que hacer hincapié en llegar a ella para influir indirectamente sobre el espectro político.

Lo que muchas veces ve la población de la Caja de Profesionales, según pude percibir, es que los profesionales tienen una Caja más. Nosotros no tenemos absolutamente nada que ver con el BPS, y quienes aportan a la Caja lo hacen de su trabajo, no es la población la que aporta a la Caja de Profesionales. Ese es el primer punto que hay que dejar bien claro porque, si no, no podemos pasar al otro aspecto, que es que los legisladores tengan la libertad —porque muchas veces están direccionados por la dirección de sus partidos— de dar su opinión y ser claros en apoyar nuestra lucha contra aspectos de la ley exprés, sobre todo en lo referido a una nueva quita, que, además, es inconstitucional.

DRA. NATELLI.- Para mí, no es mucho el tiempo que nos queda, porque hay que votarla pronto.

Yo opino que habría que bombardear sobre todo a la gente que lee de política. Hay cosas que son verdades y otras que son mentiras. Dicen que nosotros somos ayudados por el Estado, y no es así. Es más, nosotros aportamos 42 millones de dólares por año al BPS. Es decir, la Caja, si la hubieran manejado bien, tendría su solvencia y podría subsistir sola. La gente está convencida de que nos pagan. Eso hay que sacarlo de la cabeza, porque hasta los mismos legisladores lo dicen.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Aparte de su servicio, ¿qué otros costos puede haber?

DR. VÁZQUEZ.- Serían los menos, quizá algún costo derivado. Si hubiera que asumir algún otro traslado, se presupuesta con un mínimo de tres ofertas. La idea es que ese costo sea lo más integral posible.

DRA. ABREU.- Las publicaciones, ¿no se pagan aparte?

DR. VÁZQUEZ.- Entiendo que se refiere a las pautas. Sí, las pautas son aparte. La idea de una comunicación es que no haya que pagar por ello. El contenido se crea sin la necesidad de tener que pagarlo. Nosotros tenemos un producto de comunicación que entiendo que es muy bueno y muy interesante, porque se está hablando del tema y yo le acerco el contenido al periodista. Ese es mi trabajo: gestionar prensa sin tener que pagarla, cobro el honorario por el servicio de la gestión.

Ahora, para que entiendan un poco: a título personal, soy abogado, trabajo en agencia Argos, y en comunicación nosotros trabajamos con un intangible, no puedo agarrar la comunicación. Entonces, creo herramientas para hacer tangible lo intangible. Yo escucho todo lo que pasa en la radio, miro todo lo que pasa en la tele y analizo todo lo que pasa en la prensa gráfica. Ahí hago tangible la comunicación, y así es como puedo hacer tangible el trabajo que nosotros realicemos.

Lo que hay que hacer en este momento no es lo mismo que haría, como se dice habitualmente, un mono con escopeta. Hay que bombardear, pero con un prospecto. Nosotros en nuestra jerga lo llamamos realizar un mapa de medios. Yo sería un estafador si viniera a decirles que hay que salir en todos los medios, y sobre todo —hay colegas que lo hacen— garantizar notas de prensa; no puedo hacerlo, porque quienes deciden qué se publica son el editor y el periodista. Yo hago toda la gestión y la capacitación de quien va a salir a declarar. Ahora, tengo que bombardear en los puntos exactos, haciendo prospecciones.

Yo entiendo que la prensa gráfica está en desuso, pero, por ejemplo, analicemos esto que para mí es muy importante, porque la prensa gráfica está tan viva como hace cien años. Sendic se fue por un medio gráfico en papel: el informe de que no era licenciado salió impreso en *El Observador*; Adrián Peña se fue por un informe que hizo *Búsqueda*. Con dos ejemplos puntuales vemos que la prensa gráfica está viva y tiene una fuerza fenomenal. Si yo salgo en una tapa de *Búsqueda*, todos los que hacen revista en la mañana, que son los radios y las televisoras, me van a mencionar.

Entonces, hagamos un mapa de medios y analicemos. *Búsqueda* es esencial; *Crónicas Económicas*, también; Canal 4 tiene ahora un noticiero de mañana a empezar, así que está deseoso de contenido; y en radio hay un sinfín de programas que llaman la atención.

Hay que salir, pero hay que hacerlo bien. Este es un consejo por la persona que tenemos en común, que yo aprecio muchísimo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Por eso buscamos profesionales.

ING. MALCUORI.- Yo estoy de acuerdo con el planteamiento. Eso sí, en ese asesoramiento nos van a tener que decir cuánto gastar en ese paquete.

DR. VÁZQUEZ.- Yo les puedo gestionar una mención en Carve central.

ING. MALCUORI.- El costo de aparecer en la tapa de *Búsqueda*, ¿lo averiguan ustedes o tenemos que averiguarlo nosotros?

DR. VÁZQUEZ.- Si yo quiero que mi mención salga en la tapa de *Búsqueda*, ahí sí va por los canales de comprar el espacio; ese precio lo pone el medio. Pero la idea es que con ese

presupuesto que nosotros elaboramos, que es en base a más o menos 500 dólares mensuales, se gestionen las notas sin tener que pagar de más, salvo que ustedes me digan que quieren tener pautas en *Búsqueda* o en *Crónicas*. Ahí es el precio que ponga el medio, que si dice que son diez pesos, yo voy a trasladar diez pesos. Si quieren prospectar una campaña publicitaria, también puede hacerse. Ahí, yo les recomendaría dónde pautar. Todo eso va en base al mapa de medios.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Creo que podemos liberarlo, y estamos en contacto. Nos urge el tema, así que vamos a tomar una decisión rápidamente.

DR. VÁZQUEZ.- A las órdenes.

(Se retira de Sala el Dr. Vázquez).

ING. MALCUORI.- No tenemos tiempo, y ante la disyuntiva de esta empresa o la otra, votaría por esta, así la Mesa ya puede manejarse.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo creo que por respeto deberíamos leer la otra propuesta.

DRA. ABREU.- Yo leí las dos y esta me impresionó mucho mejor.

(Dialogados).

DRA. LARICCIA. Voy a dar lectura a la otra propuesta.

Señora

Presidenta de AACJPU

Dra. María Cristina Muguerza

Por la presente y de acuerdo a lo conversado les hago llegar la propuesta de acciones de prensa y RR.PP a AACJPU, la misma tiene como objetivo darle mayor visibilidad a AACJPU y su postura respecto al anteproyecto de ley exprés de inminente ingreso al Parlamento.

GESTIONES Y PASOS A SEGUIR

A) PRENSA

Confeccionar un comunicado con una breve reseña de AACJPU y la posición sobre este tema.

Entrevista con fotos a representante de AACJPU que será publicada en el portal NetUruguay.

*Envío del comunicado vía **mail** a medios de prensa.*

*Envío del comunicado vía **WhatsApp** a medios de prensa.*

Publicación de comunicado en Redes Sociales.

Solicitar y coordinar entrevistas y presencia en:

- *Programas de tv e informativos.*
- *Programas periodísticos de radio*
- *Prensa escrita.*
- *Portales de internet.*
- *Asesoramiento previo a la participación en las entrevistas y acompañarlos a las mismas.*

B) REDES SOCIALES – MENSAJERÍA - ENVÍOS DE MAIL

- *1 publicación del comunicado en nuestro facebook*
- *1 publicación del comunicado en nuestro twitter.*
- *1 publicación del comunicado en nuestro instagram.*
- *1 publicación del comunicado en nuestro linkedin.*

- 1 envío de correo electrónico del comunicado a 22000 destinatarios que incluyen contactos y empresas.
- 1 WhatsApp del comunicado a 1000 contactos
- Publicación y difusión en redes de las notas emitidas.

Costo especial: \$ 80000 - 20% descuento especial por organización sin fin de lucro: **\$ 64000 + iva**

Forma de pago: \$ 44000 a la conformación y \$ 20000 a los 15 días

Periodo de trabajo: 3 semanas aproximadamente

Incluye:

- Puntos detallados
- Entrevista confirmada en www.neturuquay.com
- Entrevista de **Daniel Castro** para su programa **Este es el Plan**, el cual se emite los domingos por Canal Once de Punta del Este.
- Honorarios
- Costos de comunicación

Saluda muy atentamente

Horacio Maglione Garderes

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Evidentemente, la otra propuesta es más completa.

(Dialogados).

ING. MALCUORI.- Yo voy a votar la que escoja la Mesa. En lo que me es personal, me gusta más la primera. Que la Mesa decida y yo lo apoyo.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Agradezco la confianza; yo me inclino por la primera propuesta.

Corresponde ponerla a votación, entonces.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 9.- Aprobar la propuesta de Argos para dar a conocer nuestra Asociación y su posición con respecto a la situación de la Caja de Profesionales y al anteproyecto de ley exprés.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Bienvenidos los aportes que quieran hacer para cuando tengamos la entrevista con esta persona de Argos. Hay que hacer una hoja de ruta y sería bueno el aporte de todos.

DRA. LARICCIA.- También es muy interesante la visión del Ing. Malcuori en cuanto a reactivar el acercamiento de las personas que se jubilan a la Asociación; además de todo esto, el objetivo es contar con nuevos ingresos.

DRA. ABREU.- Yo creo que se podrían incluir en el Orden del Día, independientemente de la promoción en la prensa, las acciones a tomar para acercar a los afiliados a la Caja.

Alguien me habló de la Asociación cuando me jubilé, yo no la conocía.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La Asociación envía una carta a los que se jubilan.

ING. MALCUORI.- Y también la revista.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Con respecto a la revista, les comento que ya está en la imprenta y que va a salir antes de fin de mes. Por suerte se pudo concretar.

Puede hacer llegar la sugerencia, Dra. Abreu, y después se incluye en el Orden del Día.

✓ **Comunicado breve de prensa.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La posibilidad de realizar un comunicado breve de prensa fue sugerida por el grupo de la Caja y el de Comunicación, que es responsable de la comunicación de la Asociación hacia el exterior.

Ustedes también habían pedido que saliera un comunicado conciso, para que le llegara a la gente.

La sugerencia dice así:

USTED CREE QUE:

- *Los jubilados profesionales ganamos mucho?*
- *La población nos pagó la carrera universitaria?*
- *El Estado financia la Caja Profesional?*
- *No se rebajan las jubilaciones con la Ley Exprés?*
- *Se respetan los derechos adquiridos?*

LA VERDAD ES:

- *La jubilación es reflejo de lo que cada uno aportó.*
- *Los profesionales universitarios pagamos el Fondo de Solidaridad.*
- *El Estado nunca asistió económicamente a nuestra Caja.*
- *Se rebajarán las jubilaciones y pensiones.*
- *Los pasivos aportamos anualmente USD 40.000.000 por concepto de IASS que se vierten al BPS.*
- *El Poder Ejecutivo, con dos Directores rentados, dirigió hasta hoy la Caja Profesional, con este resultado.*

Pedimos cotización a varios medios. Ustedes verán con qué están de acuerdo.

DRA. ABREU.- Se me ocurrió agregar, después de “con este resultado”, “y no se hace responsable”.

DR. NOYA.- Lo del Fondo de Solidaridad lo sabemos nosotros; en general, la gente que lo va a leer no lo sabe. Habría que establecer que es el aporte que va a la Universidad.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se puede poner que se vuelca a la Universidad. Ahora lo corregimos y agregamos también lo que dice la Dra. Abreu. La idea era no hacer algo demasiado largo.

ING. MALCUORI.- Pregunto por qué no incluimos este tema en la reunión con esta empresa.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Esto ya está pronto para ir a la prensa, y con esta gente vamos a tener unos días de trabajo...

En *El País* puede salir de lunes a sábados o el domingo. De lunes a sábado saldría 23.878 IVA incluido, y el tamaño sería 9,3 por 10,4.

DRA. ABREU.- Ese tamaño sería aproximadamente diez por diez.

DRA. LARICCIA.- Pasa desapercibido.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Se pueden pedir otros precios.

En *Búsqueda*, los jueves, 34.160. En *El Observador*, de lunes a sábado, versión digital, serían diez mil pesos; es 9,95 por 9,95.

DRA. ABREU.- Siempre diez por diez...

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Pero en formato digital se ve.

En cuanto a *la diaria*, de lunes a viernes, y de 10,8 por 8,7, serían 9150; y de 10,8 por 13, 18.300. Los sábados no aceptan este tipo de aviso.

Brecha, que sale los viernes, en un formato 10 por 14 —acuérdense de que es un semanario, que es más chico—, 9760. *Cambio*, de Salto, de lunes a domingo, 8,5 por 15, saldría 810 pesos. *El Pueblo*, de Salto, de lunes a sábado, sale 1500, y los domingos, 1900; el formato es 12 por 18. Además, ofrece una nota sin costo junto con el aviso. Le agrega valor.

El Telégrafo, de Paysandú, 4392 los domingos, y *Crónicas del Este*, 2000. Este último también ofrece una nota y lo publica en la web.

Entiendo lo que dice el Ing. Malcuori en cuanto a hablarlo con esta gente, pero son avisos publicitarios. No sé...

DR. NOYA.- Salvo que ellos logren mejores precios.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- No creo.

ING. MALCUORI.- Yo estaría largando todo lo del interior. La relación costo-beneficio va a ser mayor que la de los diarios de acá.

(Dialogados).

ING. CHIESA.- Si nosotros ya estamos decididos a trabajar con esta gente de Argos, lo lógico sería meter este tema dentro del convenio.

DRA. ABREU.- Capaz que consiguen un mejor lugar para la publicación.

ING. MALCUORI.- Destinemos doscientos mil pesos y que la Mesa resuelva cómo los quiere repartir.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- ¿El Ing. Malcuori desea plantear su propuesta como una moción?

ING. MALCUORI.- Sí, mociono votar 200 mil pesos para que la Mesa decida el manejo de la publicidad.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 9 votos.

Resolución 10.- Aprobar la suma de \$ 200.000 para utilizar en la publicación del comunicado leído en Sala. La Mesa se encargará de definir en qué medios se publicará.

DR. NOYA.- Cuando entramos a trabajar en cualquier actividad tenemos la obligación de estar en el BPS. Los profesionales, cuando apareció el IRPF, comenzaron a optar entre la Caja de Profesionales y el BPS, y ahí surgió que quienes no ejercían el libre ejercicio de la profesión podían exonerarse de aportar a la Caja. Legalmente, ¿la Caja no puede cobrar por mantenerlo en el padrón con declaración de no ejercicio?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza)- Está planteado en la ley exprés, con unos montos altísimos.

CR. CASTELLANO.- En diversas oportunidades se planteó ese tema, porque la Ley 17.738 autoriza a la Caja a cobrar una tasa administrativa, podemos llamarle, por declarar el no ejercicio. Pero esa tasa se llevó a cero porque se entendió que podía generar una opinión desfavorable para ante la Caja de Profesionales. Incluso, los profesionales que tienen más problemas económicos serían los más perjudicados, por ser una cantidad fija. Sabemos que esto tendría mucha resistencia en los colectivos de profesionales que ejercen solamente en relación de dependencia.

Este es un matiz personal, pero, desde el punto de vista ético, yo no quiero que alguien que no va a beneficiarse de la Caja nunca, porque no aporta, contribuya a pagar el presupuesto

de mi entidad de previsión social. De la misma manera, le pediría al Estado que en vez de largar falsas noticias de que nos subsidia, dejara de sacarnos dinero para subsidiar el BPS, lo que hacemos a través del IASS.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- En la ley exprés se plantea una cantidad de dinero altísima; el que no pueda pagarla va generando deudas que son como una bola de nieve.

CR. CASTELLANO.- Además, eso va a generar resistencia.

ING. MALCUORI.- Haciendo historia, yo participé en la redacción de la ley que está vigente; en esa ocasión estaban también el Arq. Canel y el Cr. Martínez Quaglia. En aquellos momentos había mucha gente que repetía declaración de no ejercicio año a año, así que pensamos en poner que se hiciera una ratificación más constante, cobrando un pequeño monto por los gastos administrativos. Pero para quien no ejerce es como mojarle la oreja, vamos a lograr para la Caja muchos más profesionales en contra que a favor, porque son más los que están con declaración de no ejercicio ganando tres pesos que los que están con declaración de ejercicio.

CR. CASTELLANO.- Lo que yo plantearía es la posibilidad de que quien ejerce su profesión como dependiente también aporte a la Caja de Profesionales. Esa propuesta es muy resistida, porque el BPS no va a querer que le saquen afiliados.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Eso está en nuestras propuestas.

ING. MALCUORI.- Estuvo en todas las propuestas en las elecciones de la Caja.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Yo pienso que los que más pueden presionar son los activos. Debemos conseguir tener acciones en conjunto.

✓ **Viaje a Salto.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Sería muy importante poner el comunicado en *El Pueblo* porque tenemos programada una salida a Salto el 1.º de agosto. Habría que poner el aviso y esa nota, que es gratis, el domingo anterior, para anunciar lo que vamos a hacer. La reunión sería el 2 de agosto.

La idea es invitar a profesionales, activos o pasivos, sean o no sean socios. Hacerla abierta, con la posibilidad de que en un futuro podamos captar socios. Vamos a pasar invitación por *mail* a nuestros socios, y vamos a difundir por la prensa a todos los profesionales. No sé qué les parece.

(Asentimiento general).

A Salto vamos a ir tres personas, en principio: yo, porque considero que es la primera salida y tengo que ir, la Dra. Zaccagnino en representación del grupo de la Caja, y el Dr. Noya...

DR. NOYA.- Todavía no sé si puedo ir, porque tengo una hija con un problema de salud y en esa fecha puede ser que esté complicado.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- La idea de que fuera el Dr. Noya era para que empezara a coordinar el interior, cómo mejorar nuestro vínculo con el interior.

Le pedimos a la Dra. Bueno, que es la que está haciendo averiguaciones en Salto, que nos consiguiera entrevistas con Ajupensal y la UNI 3, pensando que en un futuro nuestros afiliados puedan concurrir a las actividades que se realizan en esos lugares con una subvención de la Asociación, porque la idea de ir nosotros con clases allá es imposible. Vamos a ver qué ofrecen, y veremos si podemos hacer algún convenio.

Lo que sería bueno, para el caso de que el Dr. Noya no pudiera concurrir, es que otro directivo pudiera participar. No sé el Ing. Chiesa, que en algún momento hizo contacto con Ajupensal, podría hacerlo.

ING. CHIESA.- Puede ser, sí.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Iríamos el 1.º al mediodía, y la actividad sería el 2 a las 16:00. Volveríamos a Montevideo el jueves de madrugada.

(Dialogados).

- ✓ **Reglamento de Comisión Directiva (nuevas modificaciones). Consideraciones de la Dra. Natalia Arcos.**

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay otras modificaciones que agregó la Dra. Arcos.
(Dialogados).

Si no se plantean más modificaciones, en la próxima sesión estaríamos en condiciones de aprobar el nuevo reglamento. No lo hacemos hoy porque, según el reglamento vigente, hay que esperar dos sesiones para aprobar una modificación.

Lo que se agregó fue lo de las licencias por enfermedad, que en casos justificados pueden ser indefinidas. Otra cosa es que, con respecto a los temas que se traten en comisión general, los directivos estamos obligados a mantener la reserva; de comprobarse que difunden fuera de la Comisión Directiva esos temas, serían pasibles de sanciones.

SRA. PEREIRA.- ¿Se va a hacer un reglamento para las áreas temáticas?

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Hay un reglamento y, por lo que dijo el grupo de Gremiales, lo van a revisar.

8.- Término de la sesión.

SRA. PRESIDENTA (Dra. Muguerza).- Siendo las 16:40, se levanta la sesión.

Dra. M.^a de las Mercedes Lariccia
Secretaria

Dra. M.^a Cristina Muguerza
Presidenta

Versión taquigráfica: Equipo Signos.